



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
 NIT: 891.701.932-0



9300.02.01.06

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA:	x	EXTRAORDINARIA:	
------------------------	------------	---	-----------------	--

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de juntas IES INFOTEP de Ciénaga	22 de Marzo de 2019	10:00 am	4:00 pm

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	Carlos Enrique Gutiérrez Caballero.	Delegado de la Gobernadora	Si
2	Raquel Díaz Ortiz	Delegada del Ministerio de Educación Nacional	Si
3	José Henry Escobar	Designado del Presidente de la República	Si
4	Camilo David Castro Stand	Rector	Si
5	Hernando Ariza Ariza	Representante de Sector Productivo	No (E)
6	Cesar Alfredo Tortello Jiménez	Representante de las Unidades Académicas	Si
7	Yulisa Alexandra Molina Campo.	Representante de los Estudiantes	Si
8	Reinaldo Rafael Estrada Flórez	Representante de los Ex rectores	Si
9	Martha Monsalve Perdomo	Representante de los Docentes	Si
10	Mario Segundo Ebrat Reales	Representante de los Egresados	Si
11	Edgardo Hernández Barraza	Secretario	Si

INVITADO(S)		
N	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Luz Elena Padilla	Jefe del Área Financiera
2	Arleth Manjarrez Tete	Líder de Planeación
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA		
<p>La reunión fue presidida por el Dr. Carlos Enrique Gutiérrez Caballero, Delegado de la Señora Gobernadora del Departamento del Magdalena, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, el secretario da lectura al siguiente orden del día:</p>		



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de Ejecución Presupuestal a 28 de febrero de 2019.
5. Socialización de la Consultoría para la Instalación de un ascensor en la IES-INFOTEP de Ciénaga.
6. Socialización del Proyecto de Inversión del Laboratorio de Bilingüismo.
7. Socialización de las Ventajas del Proyecto de Rediseño Curricular de los Programas Académicos de la IES-INFOTEP de Ciénaga.
8. Comunicaciones, proposiciones y varios.
9. Cierre

Primer punto 1.- Llamado a lista y verificación del quórum. Se hizo el Llamado a lista verificándose que nueve (9) sus miembros están presentes, existiendo quórum, el Presidente manifiesta que hay temas que van a ser socializados por invitados, por lo que solicita la autorización de los miembros del Consejo Directivo para permitir su participación, ante su aprobación se pasa al punto siguiente. **Segundo punto 2.-** Aprobación del orden del día. El secretario lee nuevamente el orden del día, siendo aprobado con las siguientes modificaciones: incluir como cuarto (4) punto, la intervención de la Delegada del Ministerio de Educación Nacional; como quinto (5) punto, socialización de la Redistribución de los recursos Cree, el séptimo (7) punto, Socialización de la Consultoría para la Instalación de un ascensor en la IES-INFOTEP de Ciénaga. Octavo (8) punto, intervención de la Rectora Ad-Hoc del Proceso de Elección de Rector periodo 2019-2023. Noveno (9) punto, Informe de Ejecución Presupuestal a 28 de febrero de 2019. Decimo (10) punto, Socialización de las Ventajas del Proyecto de Rediseño Curricular de los Programas Académicos de la IES-INFOTEP de Ciénaga. Décimo primero (11) punto, Comunicaciones, proposiciones y varios. Décimo segundo (12) punto, Cierre. **Tercer punto 3.-** Lectura y aprobación del acta anterior. El secretario informa que el acta fue enviada con tiempo suficiente a los Consejeros para su respectiva revisión y aprobación, en consideración a ello es aprobada incluyendo la modificación en el cuarto (4) punto, del orden del día, sugerida por el Representante del Presidente de la Republica, en el sentido de Reemplazar el termino de Aprobación por el de Socialización del Acto Administrativo que reglamenta el proceso de elección de Rector para el periodo 2019-2023. **Cuarto Punto 4.-** Intervención de la Delegada del Ministerio de Educación Nacional. Al abordarse este punto, la Doctora Raquel Días Ortiz, propone **1.- Una vez aprobada el acta en cada sesión es importante realizar** seguimiento a los compromisos establecidos en las sesiones anteriores. **2.- Por tanto, solicito se revise** el tema de la Compra del bien inmueble, y se presente los avances en las gestiones para la compra del Lote de Terreno para la construcción de la nueva sede,. En consideración con lo anterior el Presidente manifiesta con respecto a lo primero, que no ve ningún inconveniente en retomar esa práctica de seguimiento a los compromisos establecidos, con relación con lo segundo manifiesta que estos procesos se han venido manejando de la mejor manera posible desarrollándose a través de unas consultorías debidamente aplicadas, considera se deben escuchar los avances y consideraciones que tenga la administración. Acto seguido con el fin de dar mejor claridad al tema, se solicitó la presencia de la Líder de Planeación Arleth Manjarrez y la del Asesor Jurídico de la Institución, Juan Pablo Mendoza, encontrándose presente este último brinda una explicación de la consultoría para la compra del bien inmueble, haciendo un recuento de todo el proceso de la consultoría realizada, que culminó con la entrega del informe donde se recomiendan cuatro (4) Bienes Inmuebles, sobre lo cual se ha suscitado una serie de dudas, ante lo dicho la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta ¿cuáles son las dudas?, responde el asesor, que esta radica en que si el Bien que se recomienda adquirir en la consultoría, con el área que tiene permite su ampliación a futuro, de conformidad al objetivo descrito en el proyecto del Plan de Fomento a la Calidad, el representante de los Ex rectores, considera se debe tener en cuenta cuál es el objetivo que se tiene para adquirir el bien, porque si es para habilitarlos para aulas de clases se deben tener en cuenta los requisitos que establecen las normas técnicas del Ministerio de Educación Nacional y el ICFES; ante lo dicho el presidente considera se requiera al consultor para que aclare todo este tipo de dudas. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, solicita se proceda con la lectura del Acto



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"

INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA

NIT: 891.701.932-0



Administrativo. En resumen se estableció que la consultoría estudió 4 inmuebles: Inmueble 1: 474 metros cuadrados, construidos 117, el concepto es que estaba en malas condiciones para funcionamiento; Inmueble 2: 576 metros cuadrados, construidos 222 metros \$277.760.000, en condiciones recuperados, se requería para ponerlo a funcionar inversión cercana a los \$70 millones; Inmueble 3: 294 metros cuadrados \$217.320.000; 196 construidos, regular estado; y, el Inmueble 4: autorizado por el consejo directivo valor \$378.180.000: 99 metros cuadrados; 2 niveles; construidos 167 metros. A pesar que éste inmueble superó el problema jurídico de embargo; el Asesor Jurídico de la Institución, Juan Pablo Mendoza expresó que ha encontrado algunas inconsistencias, que son necesarias corroborarlas y validarlas. Terminada la lectura e intervenciones de los Consejeros sobre lo señalado y del lote que de acuerdo con la decisión del municipio de donar un lote; se establecieron los siguientes compromisos: (1).- Se solicita a la Administración informe integral con el análisis jurídico finalizado; (2), pero también el plan de infraestructura, en el marco del acto administrativo expedido por el Concejo Municipal, en donde aprueba en segundo debate y requiere al Alcalde priorizar la donación del terreno para la construcción de la sede de Infotep. La Delegada del MEN pone de presente que ante la activación de la donación del terreno por parte del Concejo Municipal y alcaldía Municipal de Ciénaga para la construcción de la nueva sede, considera prioritario reorientar los saldos por concepto de rendimientos financieros y no ejecución de proyectos al Gran Proyecto de construcción que responda a las necesidades académicas, administrativas y oferta de nuevos cupos. Deja constancia que no participó de la aprobación del Acuerdo 04 de agosto 23 de 2018, por \$378.180.000, porque para la fecha no estaba en el Consejo Directivo, que autorizó al Rector para adquirir mediante enajenación voluntaria la propiedad del predio Inmueble 4. Preocupa de tal decisión, entre otros, que siendo el bien de menor tamaño y mayor costo, no ofrece, mayores alternativas de espacios adicionales para una mejor atención a los estudiantes. **Quinto Punto 5.- Socialización De La Redistribución De Los Recursos Cree.** Para desarrollar este punto fue invitada la líder de Planeación, Arleth Manjarrez, quien presenta el informe solicitado el cual formara parte integral de la presente acta y se anexa a la misma, en los siguientes términos: Mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 002 de 30 de enero de 2015, fue aprobado el Plan de Inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", con los recursos CREE 2014, girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dentro de éste plan de inversión fueron contemplados dos (2) proyectos que se consideran de gran impacto en la gestión institucional: 1. Construcción y dotación de una cancha múltiple por valor de \$400.000.000⁰⁰. 2. Construcción de una nueva sede, por valor de \$789.000.000⁰⁰, para un total de recursos Cree 2014 de \$1'189.000.000⁰⁰. Inicialmente se desistió de la idea de ejecutar estos dos proyectos, debido a que estaban condicionados a la voluntad de un tercero externo. Sin embargo, se presenta la intención de retomarlos nuevamente, por la necesidad que se tiene en la institución de fortalecer la infraestructura física abriendo nuevos espacios académicos y deportivos y, que a la fecha se cuenta con documentos de valor probatorio suministrados por la Alcaldía de Ciénaga Magdalena, donde se evidencia la intención de ceder el terreno para llevar a cabo éstos dos proyectos. De los recursos CREE 2015, se consideran como no factibles de ejecución los siguientes proyectos: 1. Sistema de Información para la Gestión documental de la IES INFOTEP, por un valor de \$50.000.000⁰⁰. 2. Diseño de un programa académico por Ciclos Propedéuticos, por valor de \$80.000.000⁰⁰. Para un total de recursos Cree 2015 de \$130.000.000⁰⁰. De los recursos CREE 2016, se consideran como no factibles de ejecución los siguientes proyectos: 1. Implementación de un sistema de información para la atención al ciudadano y la gestión de trámites electrónicos –SIAC, por un valor de \$110.000.000⁰⁰. 2. Adquisición y dotación de materiales, elementos, equipos tecnológicos y software necesarios para la creación de la emisora institucional, por un valor de \$150.000.000⁰⁰. Para un total de recursos Cree 2016 de \$260.000.000⁰⁰; por concepto de intereses en Recursos CREE, existen \$464.033.410⁰⁰. Así las cosas, se tiene un balance de Recursos Cree en un total de \$854.033.410⁰⁰. Durante las vigencias anteriores, se llevaron a cabo procesos de consultoría que se requerían para la ejecución de dos proyectos importantes: 1. Adecuación y dotación física y eléctrica del laboratorio de Bilingüismo. 2. Construcción de 2 rampas que permitan el acceso de personas discapacitadas al edificio académico y adquisición e instalación de uno (1) ascensor para el acceso a la sede administrativa, sin embargo, los resultados de las consultorías no arrojaron un presupuesto en concordancia con lo planteado dentro de los Planes de Fomento a la Calidad, para inversión. Por lo que se requiere, estudiar la posibilidad de inyectar más recursos de inversión a los mismos para su

RAC

60



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA

NIT: 891.701.932-0



ejecución. Así mismo, nace un nuevo proyecto de importancia para la institución: **3. Rediseño curricular de los programas académicos ofrecidos por la IES-INFOTEP de Ciénaga.** A continuación se relacionan los proyectos a tener en cuenta y su fuente de financiación: **1. Adecuación y dotación física y eléctrica del laboratorio de Bilingüismo de la IES INFOTEP de Ciénaga y la dotación de su infraestructura tecnológica (Hardware, Software y Redes),** valor del proyecto \$656.832.620⁰⁰, valor de proyecto plan de fomento \$154.789.740⁰⁰, valor a adicionar recurso cree \$500.042.880⁰⁰, fuente de financiación, Intereses Recursos Cree 2015, Cree 2016. **2. Rediseño curricular de los programas académicos ofrecidos por la IES-INFOTEP de Ciénaga,** valor del proyecto \$202.241.558⁰⁰, valor de proyecto plan de fomento Proyecto Nuevo, fuente de financiación, Recursos Cree 2016. **3. Construcción de 2 rampas que permitan el acceso de personas discapacitadas al edificio académico y adquisición e instalación de uno (1) ascensor para el acceso a la sede administrativa de la IES-INFOTEP de Ciénaga,** valor del proyecto \$329.458.078⁰⁰, valor de proyecto plan de fomento \$210.000.000⁰⁰, valor a adicionar recurso cree \$119.458.07⁰⁰, fuente de financiación, Recursos Cree 2015. **4. Construcción y dotación de una cancha múltiple,** valor del proyecto \$400.000.000,00, fuente de financiación, Recursos Cree 2014. **5. Construcción de una nueva sede** valor del proyecto \$798.000.000⁰⁰ fuente de financiación, Recursos Cree 2014. A continuación se propone la siguiente distribución:

CONCEPTO	VALOR	INVERSIÓN PROYECTO	DIFERENCIA
CREE 2015	\$ 130,000,000.00	\$ 119,458,078.00	\$ 10,541,922.00
CREE 2016	\$ 260,000,000.00	\$ 202,241,558.00	\$ 57,758,442.00
INTERES CREE	\$ 464,033,410.00		\$ 464,033,410.00
TOTAL	\$ 854,033,410.00		\$ 532,333,774.00
VALOR REQUERIDO PARA AJUSTAR PROYECTO LABORATORIO BILINGÜISMO			\$ 500,042,880.00
DIFERENCIA			\$ 32,290,894.00

Se pone a consideración del Consejo Directivo, analizar la posibilidad de tomar los intereses generados por recursos CREE para financiar los recursos faltantes del proyecto Adecuación y dotación física y eléctrica del laboratorio de Bilingüismo. De igual manera, analizar la posibilidad de tomar de los recursos CREE 2015 y 2016 los recursos requeridos para llevar a cabo el proyecto Rediseño curricular y, la Adquisición e instalación de 1 ascensor y 1 escalera salvavidas, de acuerdo a los resultados de las Consultoría, terminada su intervención se concluyó decidió Tener en cuenta la donación del terreno, para formular un proyecto integral de construcción de una nueva sede, que incluya la construcción de laboratorios y otros proyectos. **Sexto Punto 6.-**Socialización del Proyecto de Inversión del Laboratorio de Bilingüismo. Para desarrollar este punto la líder de Planeación, Arleth Manjarrez, establece un enlace vía sky con el consultor del proyecto de inversión en mención, quien se compromete a enviar este informe a más tardar el 26 de abril a las 10:00am. **Séptimo punto 7.-** Socialización de la Consultoría para la Instalación de un ascensor en la IES-INFOTEP de Ciénaga. Para socializar este tema fue la líder de Planeación, Arleth Manjarrez, quien presenta el informe el cual formara parte integral de la presente acta y se anexa a la misma, en el cual explica los resultados de la consultoría en los siguientes términos: **Limitaciones de Localización,** no se puede localizar en el antiguo hotel TOBIEXE por ser patrimonio histórico y cultural de Colombia. No se puede ubicar en la zona administrativa por que la única conexión que existe en el segundo nivel entre esta edificación y la edificación antigua (aulas), es un corredor con ancho mínimo de 0,70 cm (círculo rojo), y la norma exige para circulaciones interiores un ancho mínimo será de 0.90 metros, el ancho no será menor a 1.20 metros. **Alternativas de Localización,** Se descartan pasillos y áreas de ventilación existentes porque su ancho no cumpliría con los estándares de la norma exigida. Con lo anterior queda reducido el espacio para la instalación del ascensor en la zona intermedia donde se ubica la cafetería y las escaleras adjuntas al tanque de almacenamiento. En esta área existen dos espacios libres para colocación de ascensor que podrían ser la zona de la cafetería (al lado de las escaleras que llevan al tercer piso) o en la parte externa de esta zona cerca de la planta eléctrica. **Análisis de Alternativas de Localización. EFECTOS -** Efecto en Infraestructura. **CAFETERIA -** Desmote cubierta cafetería y traslado de cafetería. **FACHADA -** Modificación y / o traslado tanque de almacenamiento. Efecto en Estudiantes. **CAFETERIA -** Aumento de caos durante la construcción. **FACHADA -** Mínima interferencia a circulación interna de estudiantes. Efecto Financiero. 61



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



CAFETERIA - Mayor costo por desmonte de cubierta y reubicación de cafetería. FACHADA - Mínimo costo dado que lo único que se interfiere es el tanque de almacenamiento. Efecto en la Arquitectura. CAFETERIA - Saturación de espacios internos de la sede, no hay donde relocalizar la cafetería. FACHADA - Modificación de la fachada por lo que se opta por ascensor panorámico. Efecto Estructural. CAFETERIA - Se debe hacer un foso y utilizar ascensor convencional lo cual aumenta costos. FACHADA - Se debe construir una estructura auto portante que no interfiera con la existente. **Resultado.** CAFETERIA - No. FACHADA - Si. **Localización del Ascensor,** el ascensor se localizaría en la fachada Antigua a la escalera que comunica el segundo piso del antiguo hotel tabixi con la zona administrativa. **DISEÑO DE RAMPAS** - Teniendo en cuenta que se debe comunicar la sede administrativa con las aulas académicas y en el nivel dos la única comunicación que existe es el corredor del segundo piso. Se hicieron revisiones para el diseño de la rampa pero la pendiente es de 16% la cual no es permitida por la norma. Por lo anterior se opta por la instalación de una plataforma salva escalera para garantizar el acceso de personas con movilidad reducida. **DISEÑO ESTRUCTURAL** - Teniendo en cuenta que el ascensor escogido es panorámico, se realizó el diseño de la estructura auto portante que lo soporta. El diseño estructural lo realizó el especialista en estructuras con magister en patologías, el ingeniero Jorge Zúñiga Céspedes. **DISEÑO MECANICO Y ELECTRICO** - Se realizó una evaluación comparativa entre un ascensor eléctrico y uno hidráulico y desde los puntos de vista de consumo de energía, seguridad, precio, durabilidad. Se siguiere la instalación de un ascensor hidráulico. Se diseñan especificaciones eléctricas de instalación y se verifica punto de conexión del mismo. **MODIFICACIONES DURANTE LA CONSULTORIA** - Inicialmente el ascensor requerido era de dos pisos, se modificó a 3 pisos. Inicialmente se contemplaba construcción de rampas, se modificó a instalación de salva escaleras. Inicialmente no se había incluido la modificación en el tanque de almacenamiento del primer piso. **Presupuesto-** los resultados de las consultorías no arrojaron un presupuesto en concordancia con lo planteado dentro de los Planes de Fomento a la Calidad, de acuerdo a lo anterior el valor de esta obra es de \$309.458.078⁰⁰. Terminada su intervención pregunta la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, ¿cuáles son las razones por las cuales no se propone la construcción de una rampla y si un ascensor?, a lo cual la líder de planeación se compromete a traer para la próxima reunión como invitado al Contratista que realizó la consultoría, para que dé respuesta a estos interrogantes y explique las modificaciones propuestas para el proyecto, además; se realizará una visita insitu el día 29 de abril en el desarrollo de la próxima reunión. **Octavo Punto 8.-** intervención de la Rectora Ad-Hoc del Proceso de Elección de Rector periodo 2019-2023. Para desarrollar este punto se concede un espacio a la Magister Mildred Ospina Pacheco, quien ha sido designada como Rectora Ad-Hoc, para desarrollar el proceso de elección del Rector, quien en su intervención solicita se le dé una ilustración sobre la forma como se debe interpretar el contenido del artículo 18 del Estatuto General, específicamente, en el ítem 5 "**Haber ejercido funciones de docencia en instituciones de Educación superior, tiempo completo equivalente**", en lo concerniente al concepto del tiempo completo equivalente y el parágrafo: "**La experiencia administrativa y la experiencia docente sumadas no pueden ser inferior a cinco (5) años, de los cuales, por lo menos tres (3) años deben ser en función administrativas o cargos administrativos similares**", ante lo anterior, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, expresa que de acuerdo con las consultas realizadas se concluye que cualquier aspirante que acredite cualquier tiempo de experiencia docente y el resto de tiempo estipulado de experiencia en cargos directivos o, similares, aplica para formar parte del proceso de elección. Teniendo cuenta que el parágrafo no se estipula el tiempo de experiencia como docente. En este mismo sentido el Delegado del Presidente de la Republica, aclara que este artículo se redactó en estos términos pensando en que el Rector de la Institución debe tener el perfil de un Gerente, más que de un Docente, y en cuanto a las equivalencias anotó se debe tener en cuenta las normas que al respecto ha expedido la función pública; así mismo se dejó claro que el Acto Administrativo que reglamenta el proceso de Elección debe ser expedido por la Rectora Ad-Hoc, terminada su intervención se decidió que sobre el tema de elección de Rector se debe presentar un informe sobre los avances realizados por parte de la Secretaría General, punto que será obligatorio en el orden del día a tratarse en cada reunión y, en caso de que surja alguna circunstancia atípica dentro del proceso, se convocará a reunión Extraordinaria para informar y resolver sobre estas. **Noveno Punto 9-** Informe de Ejecución Presupuestal a 28 de febrero de 2019. Al abordarse este punto, se le concede el uso de la palabra a la líder del proceso del área financiera, quien explica que con el propósito de dar a conocer el informe de Ejecución presupuestal de



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA

NIT: 891.701.932-0



Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación técnica Profesional "Humberto Velásquez García" a corte 28 de Febrero 2019, presenta un análisis de la ejecución en los siguientes términos: El primer punto de este informe, muestra los aspectos generales del presupuesto definitivo por grandes rubros tanto de ingresos como de gastos. El segundo, describe un análisis de la ejecución presupuestal de Ingresos para la vigencia 2019, especificando el recaudo por ingresos corrientes, por transferencias y recursos de capital. El tercer punto nos permite visualizar el comportamiento de los distintos rubros de Gastos tanto de funcionamiento como de inversión. El cuarto punto será un detalle de las Reservas y Cuentas por Pagar de la vigencia 2018; y por último muestra un análisis de la Tesorería de la Institución, con su respectiva conciliación bancaria. **1.- Aspectos Generales.** Mediante Acuerdo No 08 de diciembre 14 de 2018 fue aprobado por parte del Consejo Directivo el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de este Instituto para la vigencia fiscal de 2019, como recursos propios la suma de MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 1.057.578.690.00), como transferencias de la Nación la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 3.259.788.974) como aportes del departamento del Magdalena se presupuesta la suma de UN PESO (\$1), y se adicionan como recursos del balance mediante Acuerdo No 001 de Febrero 5 de 2019 la suma de CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUTAROCIENTOS NUEVE PESOS (\$ 5.057.104.409.00). Por lo cual el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" inicia actividades en el 2019, con un presupuesto de NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 9.374.472.074.00). **2.- Ingresos.** La IES INFOTEP DE CIENAGA en el ámbito de la generación de ingresos, ha programado obtener recaudos por conceptos que hacen parte de los derechos pecuniarios, matrículas, inscripciones, certificados, constancias, validaciones etc. El cual tabula en el siguiente cuadro.

EJECUCION DE INGRESOS A FEBRERO 28 DE 2019						
ESTADO DE INGRESOS						
Ingresos	Apropiación Inicial	Adiciones/ Reducciones	Total Presupuestado	Ejecutado	Saldo Por Ejecutar	% Ejecutado
RENTAS	-	-	-	-	-	-
Transferencias	4.317.367.665	-	4.317.367.665	651.279.439	3.666.088.226	15
Nacionales	3.259.788.974	-	3.259.788.974	543.333.332	2.716.455.642	17
Departamental	1	-	1	-	1	-
Recursos Propios	1.057.578.690	-	1.057.578.690	107.946.107	949.632.583	10
Venta de Servicios	700.003.468	-	700.003.468	91.165.965	608.837.503	13
Otros Servicios Educativos	357.575.222	-	357.575.222	16.780.142	340.795.080	5
RECURSOS DE CAPITAL	-	5.057.104.409	5.057.104.409	5.057.104.409	-	100
Inversión	-	4.380.252.203	4.380.252.203	4.380.252.203	-	100
Funcionamiento	-	676.852.206	676.852.206	676.852.206	-	100
TOTAL REALES	4.317.367.665	5.057.104.409	9.374.472.074	5.708.383.848	3.666.088.226	61

2.1. El recaudo de los Ingresos Propios se muestra con un porcentaje de 10%, se han recaudado hasta la fecha Ciento Siete Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Siete Pesos \$ 107.946.107. A continuación se muestra el comportamiento de cada uno de los rubros que hace parte de los Ingresos no tributarios. **Matrícula:** Por este concepto se ha recaudado la suma de \$ 69.808.416 corresponde a un porcentaje de 10.84% del valor presupuestado. **Inscripciones:** se han recaudado \$ 17.415.000 corresponde a un 62.44% del valor presupuestado. **Constancias:** se han recaudado \$ 2.776.488 corresponde a un 25% del



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



valor presupuestado. **Validaciones:** se han recaudado \$ 1.166.060. **Otros Ingresos Educativos:** corresponden a conceptos como duplicados de paz y salvo, servicios de bienestar institucional, rendimientos financieros etc. por estos conceptos se ha recibido un total general de \$ 16.780.143 corresponde a un porcentaje de recaudo del 4.69% del total presupuestado. **2.2. Ingresos Por Transferencias.** De los aportes que provienen de la Nación para Funcionamiento se ha recibido el segundo desembolso de parte del Ministerio por valor de \$ 271.666.666 mensuales, para un porcentaje de recaudo del 17% del valor presupuestado. **2.3. Recursos de Capital.** Estos fueron adicionados como recursos del Balance y corresponden a recursos de funcionamiento y recursos CREE de 2014 a 2017 valores que se dejaron de ejecutar en vigencias anteriores; a pesar que no tienen gestión de recaudo se les coloca un porcentaje del 100% El alto porcentaje de recaudo, obedece principalmente a las adiciones efectuadas durante el transcurso de la vigencia; es decir, que en el momento que se realiza la adición en el presupuesto, se recaudan los recursos adicionados. La mayor parte de estos recursos \$ 4.380.252.203, ósea el 86.6% es para aforar proyectos de Inversión y \$ 676.852.206 es el 13.4% se utilizará para aforar rubros de funcionamiento. **3. Ejecución de Gastos e Inversión.** En términos generales la ejecución Gastos e Inversión para la vigencia del 2019 obtuvo un porcentaje del 11,86%; es decir que de un presupuesto definitivo de \$ 9.374.472.074 se ejecutó o existen compromisos por valor de \$ 1.112.119.905 A continuación se presente el comportamiento de los principales rubros que hacen parte del presupuesto de gastos e inversión.

EJECUCION DE EGRESOS A FEBRERO 28 DE 2019
ESTADO DE EGRESOS

Egresos		Total Presupuestado	Total Ejecutado	Total Causado	Total Pagado	% Ejec	% Pag
SERVICIOS PERSONALES		3.869.525.512	1.024.166.284	520.841.658	257.903.109	26,47	49,52
Sueldo Nomina, Primas, Vacaciones	2.075.079.056		241.495.743	241.495.743	228.895.743	11,64	94,78
Servicios Personales Indirectos	1.272.500.356		725.485.747	223.516.611	-	57,01	0,00
Contribuciones Inherentes a la Nómina	521.946.100		57.184.794	55.829.304	29.007.366	10,96	51,96
GASTOS GENERALES		919.350.795	69.742.321	49.999.751	25.457.659	7,59	50,92
Adquisición de Bienes	177.091.980		9.000.000	-	-	5,08	#DIV/0!
Adquisición de Servicios	742.258.835		60.742.321	49.999.751	25.457.659	8,18	50,92
TRANSFERENCIAS		150.343.564	12.050.000	12.050.000	0	8,01	0,00
Bienestar Universitario	50.893.033		12.050.000	12.050.000	-	23,68	0,00
2% ICfes, cuota de Auditoria, S	99.450.531		-	-	-	0,00	#DIV/0!
INVERSION		4.435.252.203	6.161.300	6.161.300	-	0,14	0,00
Recursos CREE 2014	1.423.573.675		-	-	-	0,00	#DIV/0!
Recursos CREE 2015	734.835.944		6.161.300	6.161.300	-	0,84	0,00
Recursos CREE 2016	1.528.052.090		-	-	-	0,00	#DIV/0!
Recursos CREE 2017	695.790.494		-	-	-	0,00	#DIV/0!
Proyectos del Plan	55.000.000		-	-	-	0,00	#DIV/0!
TOTAL		9.374.472.074	1.112.119.905	589.052.709	283.360.768	11,86	48,10

(% Pagado) Se obtiene del total pagado sobre el total causado) (% Ejecutado) Se obtiene el total ejecutado sobre el total presupuestado **3.1. Gastos de Funcionamiento - Gastos de Personal - Servicios Personales Indirectos - Contribuciones Inherentes a la Nómina.** Estos gastos de nómina tienen un comportamiento recurrente en su ejecución, esto indica que los rubros relacionados tienen el porcentaje de avance de la vigencia en un (26.47%). La mayor parte de estos recursos se reciben de la Nación en doceavas partes en forma mensual para funcionamiento, existen compromisos acumulados en el rubro de Servicios personales Indirectos y esto obedece principalmente, a que de éste se discriminan rubros de la parte académica; como los asociados a la nómina de los docentes catedráticos; otros como honorarios y los de vinculación especial etc. Es decir que de una apropiación definitiva de \$ 3.869.525.512 de Gastos de Personal se comprometió el 26.47% esto es \$1.024.166.284 por concepto de gastos de nómina y otros. **3.2. Gastos Generales -Transferencias.** De otra parte, es importante informar que en algunos rubros de funcionamiento como en Gastos Generales se adquirieron compromisos por valor de \$ 69.742.321, esto es una ejecución del 7.59%, del valor presupuestado; **ES**



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



el mayor valor de los compromisos se encuentra en la adquisición de servicios el cual disminuirán en la medida en que éstos se vayan recibiendo, se cancelaron servicios públicos, servicios de capacitación, servicios de transporte, impresos etc. En Gastos Generales se asignaron \$ 1.069.694.359 Incluidas las Transferencias, éstas corresponden al 2% que descuenta el Ministerio para el ICFES, la cuota de Auditaje para la Contraloría, los programas que se desarrollan dentro del rubro de Bienestar Institucional etc; de los cuales a los 28 días del mes de febrero, se han comprometido \$ 81.792.321 esto es el 7.6%. **3.3. Gastos de Inversión.** Este componente tiene un 0.14% de ejecución; es el componente con mayor recursos dentro del presupuesto de la IES, es de resaltar que durante esta vigencia se estarán reformulando o re direccionando algunos recursos para nuevos proyectos que por diferentes situaciones impidieron su ejecución en vigencias anteriores. **4. Ejecución de Reservas Presupuestales.** A 31 de Diciembre de 2018, se constituyeron Reservas Presupuestales en los rubros de Funcionamiento en la suma de \$ 655.000 e Inversión por concepto de un proyecto y una consultoría por valor de \$ 370.050.000 para un Total de \$ 370.705.000 de las cuales se han cancelado el 53% de éstas. **4.1 Ejecución de Cuentas Por Pagar Constituidas.** De las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2018 se constituyen por concepto de Cesantías e Intereses de Cesantías del personal administrativo, docente y catedráticos la suma de \$ 181.722.814 de los cuales se ha cancelado el 100%. **5. Informe de Tesorería Febrero 28 de 2019.**

Total Saldo en Bancos Enero 30 de 2019	Ingresos mes de Febrero de 2019	Egresos mes de Febrero de 2019	Total Saldo en Bancos 28 de Febrero 2018	% Recursos en cada Cuenta
\$ 140.053.292	\$ 109.985.569	\$ 25.454.212	224.584.649	4%
\$ 851.283.581	\$ 271.666.666	\$ 423.847.232	699.103.015	12%
\$ 82.235.520	\$ 0	\$ 0	82.235.520	1%
\$ 3.751.137.412	\$ 0	\$ 0	3.751.137.412	67%
\$ 1.047.313.893	\$ 1.448.079	175.421.989	873.339.983	16%
		SALDO EN BANCOS	5.630.400.579	100%

El saldo total en cuentas bancarias de la IES INFOTEP Ciénaga a 28 de Febrero de 2019 es de \$ 5.630.400.579. Los dineros en la cuenta donde se manejan recursos propios (Banco de Bogotá) asciende a \$ 224.584.649 éstos representan el 4% son los recursos que permiten desarrollar las actividades diarias de este Instituto en servicios públicos, y compra de elementos varios etc. De los recursos en bancos por valor de \$ 699.103.015 (Banco de Bogotá) corresponden a las Transferencias de la Nación y representan el 12.4% del total de los recursos. Los dineros destinados para Inversión provenientes de Recursos de Capital \$ 3.751.137.412 éstos constituyen el 67%. En el Banco Agrario de Colombia existe la cuenta de ahorros con saldo de recursos CREE 2017 por valor de \$ 873.339.983 esta representa el 16 % del valor total de los recursos de tesorería de este Instituto. Se presenta análisis de los saldos encontrados en la plataforma (Libros de Bancos) en Gestasoft y los saldos de los Extractos Bancarios; se explican las diferencias encontradas. Cuenta corriente 220319650 Banco de Bogotá.

R. P. 10

65



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
 NIT: 891.701.932-0



Total Saldo en Bancos Enero 30 de 2019	Ingresos mes de Febrero de 2019	Egresos mes de Febrero de 2019
\$ 140.053.292	\$ 109.985.569	\$ 25.454.212
saldo en Libros	\$ 107.946.107	\$ 25.457.659
Diferencias	\$ 2.039.462	(\$ 3.447)

Los Dos Millones Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos (\$ 2.039.462) corresponde a consignaciones dejadas de registrar mediante archivo plano. Y los Tres mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos (\$ 3.447) es Gravamen al Movimiento Financiero. **Cuenta Corriente 220319545 Banco de Bogotá.**

Total Saldo en Bancos Enero 30 de 2019	Ingresos mes de Febrero de 2019	Egresos mes de Febrero de 2019
\$ 851.283.581	\$ 271.666.666	\$ 423.847.232
Saldo en Libros	\$ 543.333.332	\$ 257.903.109
Diferencias	(\$ 271.666.666)	(\$ 165.944.123)

Los (\$ 271.666.666) es el desembolso del mes de Enero que se acumula en el rubro para el presente informe y los (\$ 165.944.123) corresponden al valor de las Cesantías que fueron Consignadas al Fondo Nacional de Ahorro del 11 de febrero de 2019 y que no son ejecución de la vigencia 2019, pues quedaron como Cuentas por Pagar del 2018. **Cuenta de ahorros 442093017301 Banco Agrario.**

Total Saldo en Bancos Enero 30 de 2019	Ingresos mes de Febrero de 2019	Egresos mes de Febrero de 2019
\$ 1.047.313.893	\$ 1.448.079	175.421.989
Saldo en Libros	\$ 1.448.079	\$ 0
Diferencias	\$ 0	(\$ 175.421.989)

En esta Cuenta se encuentran los fondos de los Recursos CREE 2017 los (\$ 175.421.989) corresponden al pago del 50% del valor que quedó como Reserva Presupuestal de un proyecto de Inversión, por tal razón no hace parte de la ejecución de esta vigencia. **Décimo Punto 10.- Socialización de las Ventajas del Proyecto de Rediseño Curricular de los Programas Académicos de la IES-INFOTEP de Ciénaga.** Se decidió tratarlo en la próxima reunión. **Décimo Primer Punto 11.- Proposiciones y Varios.** Al no existir ninguna proposición se pasa al siguiente punto. **Décimo segundo Punto 12.- Cierre.** Agotados los temas del orden del día, siendo las cuatro (4:00) de la tarde, se da por terminada la presente reunión. *RS*

COMPROMISO(S)			
No.	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	presentar por parte de la administración un informe o propuesta de lo que se pueda hacer con el lote que donara la Alcaldía Municipal	Rector	29 de Abril 2019
2	Elaborar un informe donde se dé respuesta a las necesidades de la institución con respecto a la adquisición de Bien Inmueble.	Asesor Jurídico.	29 de Abril 2019



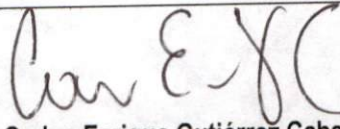
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
 NIT: 891.701.932-0

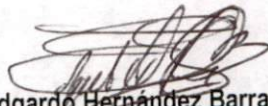


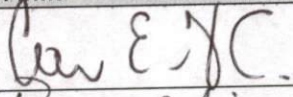
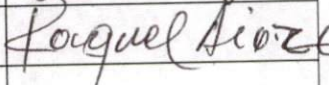
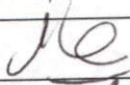
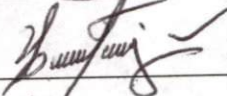
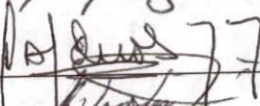

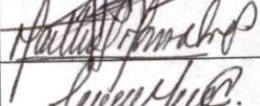
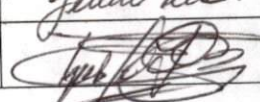
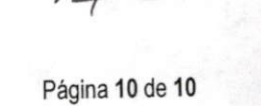

3	Socialización a las modificaciones propuestas a la Consultoría del Ascensor por parte del contratista.	Líder de Planeación	29 de Abril 2019
4	Visita insitu donde se sugiere se instale el ascensor.	Líder de Planeación	29 de Abril 2019
5	Elaborar Resultado de la Consultoría del Aula de Bilingüismo, por parte del contratista	Líder de Planeación	29 de Abril 2019
6	Informe de los avances del proceso de elección de Rector del periodo 2019 -2023	Secretario General Ad – Hoc (Registrador Interno)	29 de Abril 2019

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los Consejeros que Participaron en la Reunión.

Programación de la Próxima Reunión		
FECHA : 29 de Abril de 2019	HORA: 10:00 AM	LUGAR: Sala de Juntas IES INFOTEP de Ciénaga


 Carlos Enrique Gutiérrez Caballero
 Presidente


 Edgardo Hernández Barraza
 Secretario General.

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	Carlos E. Gutiérrez Caballero	Delegado de la Gobernación del Magdalena	
2	Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación	
3	Camilo David Casto Stand	Rector	
4	Hernando Ariza Ariza	Representante de Sector Productivo	
5	Cesar Alfredo Tortello Jiménez	Representante de las Unidades Académicas	
6	José Henry Escobar	Designado del Presidente de la Republica	
7	Reinaldo Rafael Estrada Flórez	Representante Ex rectores	
8	Mario Segundo Ebrat Reales	Representante de los Egresados	
9	Martha Monsalve Perdomo	Representante de los Docentes	
10	Yulisa Alexandra Molina Campo	Representante de los estudiantes	
11	Edgardo Hernández Barraza	Secretario General	